

A N E X O

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
 AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DE AMERICA»
 CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO
 PLAZA NUMERO: 29/2000

Comisión Titular:

Presidente: Don Paulino Castañeda Delgado, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Antonio Francisco García-Abásolo González, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don Pablo Emilio Pérez-Mallaina Bueno, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Don Miguel Molina Martínez, C.U. de la Universidad de Granada.

Doña Pilar García Jordan, C.U. de la Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Ramón María Serrera Contreras, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Leoncio Cabrero Fernández, C.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Doña Concepción Bravo Guerreira, C.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Manuel A. de Paz Sánchez, C.U. de la Universidad de La Laguna.

Don Luis Navarro García, C.U. de la Universidad de Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 20 de julio de 2001, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Jerez para financiar el proyecto de organización y celebración de competición interna de Clases Prácticas en la Escuela Taurina Municipal para la formación y promoción de nuevos valores del año 2001.

Mediante Orden de esta Consejería de fecha 8 de marzo de 2000 se aprobaron las normas por las que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayuda en materia taurina.

Una vez evaluada la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Jerez y cumplidos los requisitos de tramitación conforme al procedimiento dispuesto por dicha normativa, mediante la presente Resolución se procede a conceder subvención al citado Ayuntamiento para la organización y ejecución del proyecto de Competición Interna de Clases Prácticas en la Escuela Taurina de Jerez para la formación y promoción de nuevos valores del año 2001, todo ello de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y atendiendo a los criterios de valoración establecidos en el artículo 5 de la citada Orden de 8 de marzo de 2000.

En su virtud, en uso de las facultades y competencias que me confieren el art. 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el art. 104 de la Ley General de Hacienda Pública, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001, y en la Orden de 8 de marzo de 2000,

DISPONGO

Primero. Se concede al Ayuntamiento de Jerez una subvención por importe de un millón doscientas veinte mil (1.220.000) pesetas (7.332,35 euros), para la organización y ejecución del proyecto de competición interna de Clases Prácticas en la Escuela Taurina Municipal para la formación y promoción de nuevos valores del año 2001, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.11.00.01.00.460.02.21D.6.

Segundo. La subvención concedida deberá ser aplicada a la realización del proyecto y actuación para los que ha sido otorgada. El plazo para la ejecución de la actividad será hasta el 31 de diciembre de 2001.

Tercero. El importe de la subvención será abonado en dos pagos. El primero, por cuantía del 75% del total asignado, y, tras la justificación del mismo en un plazo de 3 meses, se procederá a efectuar un segundo pago por una cuantía del 25% restante, que será igualmente justificado en los mismos términos que el primero.

Cuarto. La justificación se realizará ante la Consejería de Gobernación, Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, en la forma establecida por el art. 9 de la Orden de 8 de marzo de 2000, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayuda en materia taurina.

Quinto. Las obligaciones del beneficiario de la subvención concedida por la presente Resolución, así como, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas, se regularán por lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la citada Orden.

Sexto. De la presente Resolución se dará conocimiento a la Entidad beneficiaria y será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de julio de 2001

ALFONSO PERALES PIZARRO
 Consejero de Gobernación

RESOLUCION de 23 de julio de 2001, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones otorgadas durante el año 2001 al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2000 por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la mejora

de su infraestructura en el ejercicio 2001, con cargo al concepto presupuestario 765.00.81A del presupuesto de la Consejería de Gobernación.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alájar.
Concepto: Instalación repetidor de TV.
Importe: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Almendro, El.
Concepto: Obras de Adecuación de local oficinas municipales.
Importe: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Almonaster la Real.
Concepto: Adquisición todoterreno para la Policía Local.
Importe: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Aracena.
Concepto: Adquisición mobiliario sede nuevo Ayuntamiento.
Importe: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Aroche.
Concepto: Adquisición fotocopiadora.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Arroyomolinos de León.
Concepto: Obras de ampliación de la Casa Consistorial.
Importe: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Berrocal.
Concepto: Adquisición inmueble usos multifuncional.
Importe: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bonares.
Concepto: Adquisición equipo informático.
Importe: 600.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cala.
Concepto: Adquisición de mobiliario para dependencias municipales.
Importe: 1.900.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cala.
Concepto: Adquisición vehículo Policía Local.
Importe: 2.100.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Calañas.
Concepto: Adquisición mobiliario y equipamiento ofimático.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Campillo, El.
Concepto: Adquisición mobiliario.
Importe: 900.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Campillo, El.
Concepto: Adquisición equipamiento informático.
Importe: 500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Castaño del Robledo.
Concepto: Adquisición coche servicios municipales.
Importe: 1.800.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cerro de Andévalo, El.
Concepto: Adquisición de bienes inventariables.
Importe: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Chucena.
Concepto: Adquisición vehículo Policía Local.
Importe: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cortegana.
Concepto: Obras de adecuación dependencias municipales.
Importe: 2.550.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cortelazor.
Concepto: Equipamiento dependencias municipales.
Importe: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cumbres de Enmedio.
Concepto: Adquisición Dumper.
Importe: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé.
Concepto: Equipamiento dependencias municipales y biblioteca pública.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cumbres Mayores.
Concepto: Adquisición Dumper.
Importe: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Fuenteheridos.
Concepto: Adquisición vehículo para usos municipales.
Importe: 1.800.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Galaroza.
Concepto: Adquisición vehículo para Policía Local.
Importe: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Granada de Riotinto, La.
Concepto: Adquisición de un Dumper.
Importe: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Granado, El.
Concepto: Equipamiento Casa de Juventud y aulas de formación.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Higuera de la Sierra.
Concepto: Ejecución edificación servicios públicos, 3.ª Fase.
Importe: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Hinojos.
Concepto: Adquisición bienes inventariables dependencias municipales.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Isla Cristina.
Concepto: Rehabilitación y reforma edificio servicios municipales.
Importe: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Jabugo.
Concepto: Ampliación red informática Ayuntamiento.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Linares de la Sierra.
Concepto: Adquisición máquina retroexcavadora usada.
Importe: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lucena del Puerto.
Concepto: Instalación aire acondicionado y obras en Casa Consistorial.
Importe: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Manzanilla.
Concepto: Adquisición mobiliario Casa Consistorial.
Importe: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Marines, Los.
Concepto: Instalación microemisor de TV 6 canales.
Importe: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Minas de Riotinto.
Concepto: Pintura y urbanización exterior edificio Ayuntamiento.
Importe: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Moguer.
Concepto: Reforma salón de plenos del Ayuntamiento.
Importe: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Nava, La.
Concepto: Adquisición mobiliario Casa de Cultura.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Paterna del Campo.
Concepto: Construcción nuevo kiosco municipal.
Importe: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Paymogo.
Concepto: Adquisición Dumper.
Importe: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.
Concepto: Adquisición de una retrocargadora.
Importe: 950.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.
Concepto: Adquisición de un furgón.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Puerto Moral.
Concepto: Reparación techumbres y otras actuaciones en inmuebles.
Importe: 600.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Rosal de la Frontera.
Concepto: Equipamiento para local multiuso.
Importe: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán.
Concepto: Construcción de osarios.
Importe: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sanlúcar de Gadiana.
Concepto: Obras de reparación colegio público e inmueble dependencias municipales.
Importe: 1.900.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Santa Ana la Real.
Concepto: Adquisición de Dumper.
Importe: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa.
Concepto: Construcción almacén municipal y reforma edificio municipal.
Importe: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala.
Concepto: Adquisición vehículo Policía Local.
Importe: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Valdelarco.
Concepto: Adquisición mobiliario y equipamiento informático.
Importe: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villalba del Alcor.
Concepto: Adquisición vehículo servicios municipales.
Importe: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces.
Concepto: Reparaciones dependencias municipales.
Importe: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces.
Concepto: Obras acondicionamiento Casa Consistorial.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos.
Concepto: Adquisición vehículo municipal.
Importe: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villarrasa.
Concepto: Adquisición bienes inventariables dependencias municipales.
Importe: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Zalamea la Real.
Concepto: Obras terminación local en el Buitrón.
Importe: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Zalamea la Real.
Concepto: Obras de reforma centro de adultos.
Importe: 2.551.087 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Zarza-Perrunal, La.
Concepto: Rehabilitación y mejora Casa Consistorial.
Importe: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Zufre.
Concepto: Adquisición equipamiento y mejora instalaciones servicios municipales.
Importe: 1.500.000 ptas.

Huelva, 23 de julio de 2001.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 27 de julio de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo 521/2001, interpuesto por don Joaquín Raigón González, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 521/2001, contra la convocatoria de cursos de formación profesional por parte del Servicio de Justicia de la Delegación de Justicia y Administración Pública de Córdoba.

En consecuencia, y de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 521/2001, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de los de Córdoba.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOJA, para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, y emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en